

ACTA DE LA VIII REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

Ciudad de México, 22 al 24 de febrero de 1999

ANTECEDENTES

De conformidad con las disposiciones del Convenio Constitutivo, el Presidente del Consejo Directivo convocó a la Octava Reunión Ordinaria del Consejo Directivo, en la ciudad de México D.F., México, los días 22 y 23 de febrero de 1999.

AGENDA PROVISIONAL

La convocatoria fue acompañada de la siguiente agenda.

1. Selección de postulantes para Secretario Técnico.
2. Preparación de la III Asamblea General.
3. Informe sobre el proceso de capitalización.
4. Utilización del aporte del Gobierno de Francia.
5. Actualización del Programa de Trabajo.
6. Informe de avance de la Instancia Consultiva Indígena.
7. Varios.

DOCUMENTACIÓN

Los miembros del Consejo recibieron con anticipación y durante la reunión los documentos relativos a cada uno de los puntos de la agenda según el siguiente detalle:

001. Agenda
002. Agenda anotada
003. Programa provisional
004. Punto 1 de la agenda: Selección de postulantes para Secretario Técnico
 - Términos de referencia para la selección
 - Convocatoria
 - Informe
 - Postulaciones
 - Cuadro de calificaciones
005. Punto 2 de la agenda: Preparación de la III Asamblea General y colaterales
 - Términos de referencia III Asamblea General y actividades conexas
 - Términos de referencia para la conferencia previa

006. Punto 3 de la agenda: Informe sobre el proceso de capitalización

- Informe
- Acuerdo de contribución de España

007. Punto 4 de la agenda: Utilización del aporte del Gobierno de Francia

- Ayuda memoria
- Carta Francia-BID

008. Punto 5 de la agenda: Actualización del Programa de Trabajo

- Informe del semestre
- Ejecución de subvención de la AECI
- Actividades previstas para el semestre

009. Punto 6 de la agenda: Informes de avance de la Instancia Consultiva Indígena

- Consultas (sondeo)
- Segunda Reunión de la Instancia Consultiva Indígena
- Reuniones por país

PARTICIPANTES

Miembros del Consejo Directivo:

Víctor Hugo Cárdenas
Presidente del Consejo Directivo

Mateo Martínez
Vicepresidente del Consejo Directivo
Representante de los Pueblos Indígenas (Honduras)

Tomás Lozano Escribano
Vicepresidente del Consejo Directivo
Representante Gubernamental (España)

Jorge Pereda
Representante Gubernamental (Argentina)

Jorge Mastropietro
Representante Gubernamental (Argentina)

François Bochkoltz
Representante Gubernamental (Bélgica)

Wigberto Rivero
Representante Gubernamental (Bolivia)

Beatriz Painiqueo
Representante de los Pueblos Indígenas (Chile)

María Nogueroles
Representante Gubernamental (España)

Leonardo González
Representante Gubernamental (Guatemala)

Franklin Mezúa
Representante de los Pueblos Indígenas (Panamá)

Fernando Araujo
Representante Gubernamental (Portugal)

Observadores

Melba Pría
Directora General del Instituto Nacional Indigenista de México

Rodolfo Stavenhagen
Asesor Permanente del Consejo Directivo

Carlos Zolla
Director de Investigaciones y Promoción Cultural del INI

Santiago Mateos
Director para Grupo de los Tres
Cumbre Latinoamericana y Cumbre Iberoamericana
Secretaría de Relaciones Exteriores de México

Marcela Romero
Subdirectora de Promoción Cultural INI

Carolina Díaz Garduño
Coordinadora de Asuntos Internacionales del INI

Carlos Manzo
Representante alterno de los Pueblos Indígenas de México

Secretaría Técnica del Fondo Indígena:

Diego Iturralde
Juan Pablo Pérez

Amparo Morales
Gabriela Iturralde

Apoyo del Instituto Nacional Indigenista

Gabriela Vega
Virginia Velásquez
Bersabé Núñez
Patricia Pérez

DESARROLLO DE LA REUNION

La reunión del Consejo Directivo se realizó en la ciudad de México, en el salón de juntas del Instituto Nacional Indigenista, los días lunes 22, martes 23 y miércoles 24 de febrero.

Instalación

La Octava Reunión del Consejo Directivo fue instalada a las 9:35 del lunes 22 de febrero de 1999 en una breve sesión con la presencia de autoridades del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, miembros del Consejo Directivo y personal de la Secretaría Técnica.

El Presidente del Consejo dio la bienvenida a los participantes y los invitó a presentarse. Agradeció el respaldo ofrecido por la Directora del Instituto Nacional Indigenista y el apoyo prestado por su personal para la preparación y realización del evento, así como la presencia del Dr. Rodolfo Stavenhagen, Pasado Presidente y Asesor Permanente del Consejo.

En una breve intervención destacó la importancia que tiene para la institucionalización del organismo y de su Consejo Directivo el mantenimiento del calendario de reuniones semestrales y la continuidad de las delegaciones, a las cuales agradeció por el esfuerzo que implica su asistencia.

La Directora General del Instituto Nacional Indigenista se dirigió al Consejo para dar la bienvenida a los miembros, poner a su disposición los servicios e instalaciones del INI y agradecer en nombre del Gobierno de México la invitación para participar en las deliberaciones como observador.

Recalcó la importancia y el respaldo que México da a esta iniciativa continental, surgida de la I Cumbre Iberoamericana (Guadalajara, junio de 1991), destacando que en el país se ha constituido y viene funcionando una Instancia Consultiva Nacional que apoya el trabajo de la Secretaría Técnica y que ha cumplido con el desembolso de la primera contribución al Capital Social del organismo. Asimismo reiteró la voluntad del Gobierno de México de acoger la III Asamblea General del organismo y anunció que el Comité Ejecutivo sería recibido esa misma mañana por la Secretaría de Relaciones Exteriores con el objeto de definir los detalles relativos a la realización de la misma.

Finalmente formuló votos por el éxito de los trabajos del Consejo y sus deseos por una buena estancia de los delegados.

Después de estas intervenciones el Presidente dio por instalada la VIII Reunión del Consejo Directivo.

Consideración de la agenda y el programa

Para dar inicio a los trabajos, el Presidente constató la asistencia de siete de las doce delegaciones nacionales del Consejo, informó que los representantes de Chile, Guatemala y Bélgica se incorporarían con retraso debido a demoras de viaje y que los representantes de Ecuador y Paraguay avisaron a última hora su imposibilidad de asistir al evento.

Aún cuando existía en el momento de la instalación el quorum estatutario, el Consejo determinó modificar el orden de la agenda de tal manera que los puntos resolutivos de mayor interés fueran tratados una vez se integren los miembros que habían anunciado su llegada.

De conformidad con esta modificación el Consejo Directivo desarrolló el siguiente programa:

Lunes 22

Instalación

Primera sesión: Informes sobre el proceso de capitalización

Segunda sesión: Utilización de la contribución del Gobierno de Francia

Entrevista del Comité Ejecutivo con la Secretaria de Relaciones

Exteriores

Tercera Sesión: Examen de la ejecución y actualización del Programa de Trabajo

Cuarta sesión: Organización de la III Asamblea General y eventos asociados

Martes 23

Quinta sesión: Organización de la III Asamblea General y eventos asociados (continuación)

Sexta Sesión: Informe sobre el proceso de selección de postulantes para Secretario Técnico

Séptima sesión: Informe sobre las reuniones de la Instancia Consultiva Indígena

Octava sesión: Examen de la documentación de los postulantes para Secretario Técnico

Miércoles 24

Novena sesión: Integración del Panel para entrevistas a postulantes para Secretario Técnico

Décima Sesión: Calificación y preselección de postulantes para Secretario Técnico

Clausura

TRATAMIENTO DE LOS PUNTOS DE LA AGENDA

1. Informes sobre el proceso de capitalización

1.1 Del Presidente

- a. Con oportunidad de la VII Reunión del Consejo Directivo (Buenos Aires, agosto de 1998) el Presidente sostuvo una entrevista con el Secretario de Desarrollo Social, en la cual se ratificó el compromiso del Gobierno de la República Argentina de realizar una contribución al capital social del Fondo Indígena.
- b. Durante la IX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de Oporto, (noviembre de 1998) el Presidente informó a la Reunión de Responsables de Cooperación sobre los avances del proceso de capitalización; puso en conocimiento de los participantes la propuesta de Protocolo de Contribución autorizada por el Consejo Directivo; y sostuvo entrevistas con el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo y con altas autoridades de Argentina, Bolivia, Cuba, España, México, Panamá y Paraguay para examinar el estado de gestión de las contribuciones al Capital Social.
- c. En la misma oportunidad, (Oporto, noviembre de 1998) las autoridades del Gobierno de Cuba y el Presidente acordaron la realización de una misión de identificación de las áreas, oportunidades y condiciones de aprovechamiento de asistencia técnica cubana para proyectos de desarrollo indígena, de manera que se pueda así materializar la contribución no financiera de este país al Fondo Indígena. El Comité Ejecutivo y el Secretario Técnico realizarán esta misión en la primera semana de marzo del año en curso.
- d. Con el apoyo de la Unidad de Pueblos Indígenas del BID, el Presidente realizó visitas de promoción a agencias gubernamentales y otras instituciones en Bélgica, Holanda, Dinamarca y Suecia. Asimismo definió una agenda de futuras entrevistas con autoridades de Noruega, Finlandia y Suiza, y avanzó en las relaciones iniciadas anteriormente con Canadá.
- e. Con ocasión de otras misiones, el Presidente ha mantenido entrevistas con las autoridades de Ecuador, Nicaragua y Panamá, y ha continuado realizando gestiones con autoridades de Bolivia.

1.2 Del Secretario Técnico

- a. Conforme las indicaciones del Consejo (Buenos Aires, agosto de 1998), la Secretaría Técnica preparó un texto de “Protocolo de Contribución” para ser propuesto a los países miembros como instrumento que regularía los compromisos de aportación al capital social. La propuesta fue distribuida entre los Responsables de Cooperación de los países miembros con oportunidad de la Cumbre Iberoamericana (Oporto, noviembre de 1998), ha sido comentada con autoridades de Panamá, Chile, Bélgica, Ecuador y Bolivia y remitida a las autoridades de México y España, países que ya han materializado sus aportes.
- b. Igualmente, se preparó una propuesta de “Acuerdo Especial” para ser propuesto a los

países no-miembros que quisieran hacer aportes al capital social, habiendo adelantado la consideración del mismo con autoridades del gobierno de Francia.

- c. El Fondo indicó al BID la inversión de las contribuciones ya recaudadas (México y España) y de las próximas, en instrumentos de tasa y plazo fijos del tipo Bonos del Tesoro de Estados Unidos de América y el traspaso de los rendimientos obtenidos durante 1998 a las cuentas de la Secretaría Técnica; este traspaso se cumplió en los primeros días de enero de 1999, habiéndose recibido un depósito de US\$ 91. 965.
- d. Se transmitieron a las autoridades del Gobierno de Francia las inquietudes expresadas por el Consejo respecto de las condiciones en que se haría su contribución al capital social y se ha mantenido un intercambio al respecto. Como uno de los resultados de estas conversaciones, las autoridades francesas determinaron materializar su apoyo mediante el mecanismo que se describe más adelante (punto 3 de la agenda).
- e. Finalmente, la Secretaría Técnica informó de las gestiones en Chile, Ecuador, Guatemala y Perú, señalando al respecto que factores como cambios de autoridades o impactos de fenómenos como el Niño y el huracán Mitch afectan el curso de las conversaciones

1.3 De los miembros del Consejo

- a. La representación de Argentina comunicó que habían sido superados algunos asuntos que demoraron el trámite de la contribución de su país y ratificó que el primer aporte de la misma se haría antes de la finalización del mandato del actual Presidente de la República.
- b. El Representante de Bélgica informó que se habían suscrito los convenios de Financiamiento para proyectos en Bolivia, Ecuador y Guatemala por un monto equivalente a 50 millones de Francos Belgas; que las oficinas de cooperación del Reino de Bélgica esperaban recibir nuevas solicitudes para ser consideradas en las operaciones ordinarias; y que en breve se autorizaría la suscripción del Protocolo de Contribución y el depósito del aporte de Bélgica al Capital Social por el equivalente a 50 millones de Francos Belgas.
- c. La representación de España informó de la suscripción del Acuerdo por el cual el Secretario de Estado para la Cooperación Internacional autorizó el desembolso del segundo tramo de contribución por 232 millones de pesetas, con el cual se acumulan ya 1'520.043,27 US\$. Asimismo la representación comunicó al Consejo que nuevos depósitos al Capital Social serán efectuados en el transcurso del año.
- d. El representante de Honduras y Vicepresidente del Consejo informó de las conversaciones que vienen manteniendo sobre este asunto con las autoridades gubernamentales de su país y señaló que es necesario intensificar la campaña de promoción en los países para definir sus compromisos y las formas de cumplimiento.
- e. El representante de Panamá anunció que había concluido la tramitación de una operación con el BID para financiar el Programa de Desarrollo Sostenible del Darién, cuyo presupuesto contempla una partida de 5 millones de dólares para ser depositados en el Capital Social del Fondo Indígena. Esta operación fue aprobada por el directorio del Banco el 10 de diciembre de 1998, el contrato ha sido firmado por las partes el 21 de febrero del año en curso y los acuerdos para el desembolso de la contribución de Panamá al Fondo Indígena se encuentran en marcha.

1.4 Recomendaciones y resoluciones

- a. Los miembros del Consejo coincidieron en la necesidad de intensificar las actividades de promoción y negociación de las contribuciones al Capital Social, tanto por parte de los países miembros, como de otros países que han mostrado interés por el mecanismo.
- b. Se llamó la atención sobre la necesidad de aclarar y discutir la relación entre el proceso de capitalización del Fondo Indígena y el Fondo de Contribuciones Voluntarias que promueve la Organización de las Naciones Unidas para el Foro del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas.
- c. Se recomendó a la Secretaría Técnica que considere la posibilidad de recuperar parte de los recursos utilizados como preinversión en los proyectos que reciban financiamiento, para incrementar el Capital Social.
- d. Finalmente el Consejo resolvió solicitar a los países miembros que informen a la Asamblea General sobre las gestiones para honrar los compromisos de contribución

2. Utilización de la contribución de Francia

2.1 Información

- a. El Secretario Técnico informó que, si bien las negociaciones de un posible acuerdo alcanzaron los objetivos propuestos por el Consejo, las autoridades del Gobierno de Francia estimaron finalmente más conveniente (por razones de trámite interno) colocar la cantidad ofrecida en el Fondo de Cooperación Técnica Francesa, establecido mediante un acuerdo firmado en 1997 con el BID, y destinarla a financiar exclusivamente proyectos propuestos o auspiciados por el Fondo Indígena.
- b. Asimismo hizo de conocimiento del Consejo que el Gobierno de Francia depositó a finales de 1998 una cantidad de francos franceses equivalentes a 2 millones de dólares en el BID y emitió una carta acuerdo que establece las condiciones y modalidades de utilización de esos recursos. De conformidad con tal documento, esta capacidad puede ser movilizada únicamente a solicitud del Fondo Indígena, mediante operaciones de Asistencia Técnica No Reembolsable (ATN) acordadas con el Banco, para propósitos específicos.

2.2 Recomendaciones y resoluciones

- a. El Consejo, luego de varias deliberaciones sobre este punto, acordó autorizar que esta contribución sea utilizada en un plazo de 36 meses, coincidiendo con el plazo de ejecución de la nueva Asistencia Técnica No reembolsable del BID y de manera consistente con los Programas de Trabajo bianuales que aprueba el Consejo.
- b. Asimismo acordó distribuir el gasto según el siguiente calendario:
 - 15% (300 mil) para financiar actividades del Programa de Trabajo en curso de ejecución (1997-1999)
 - 60% (1.2 millones) para financiar actividades del Programa de Trabajo del bienio 1999-2001; que deberá ser considerado en agosto de 1999.

25% (500 mil + intereses acumulados) para financiar actividades del Programa de Trabajo del Bienio 2001-2003, que se ejecuten hasta julio del 2002.

Y aplicar los recursos a las áreas del Programa de Trabajo según los siguientes porcentajes:

20 % (400 mil) para actividades relacionadas con la concertación, incluyendo talleres, evaluación ex - ante de solicitudes de apoyo y seguimiento de las acciones institucionales, con participación de representantes indígenas y gubernamentales.

30% (600 mil) para actividades de formación (cursos, seminarios, talleres) que contribuyan a crear capacidades de negociación y gestión del desarrollo indígena.

50% (1 millón) para acciones relacionadas con preparación, factibilización, puesta en marcha, rehabilitación y evaluación ex – post de proyectos.

- c. Finalmente, teniendo en cuenta la pertinencia de avanzar en la ejecución de las actividades previstas en el Programa de Trabajo bianual, el Consejo instruyó a la Secretaría Técnica que las primeras actividades propuestas para financiamiento con recursos del Fondo Francés, sean:
- (i) Estudios, asistencia técnica y acciones de formación sobre censos e indicadores de desarrollo de pueblos indígenas (Actividad 14 del Programa de Trabajo).
 - (ii) Conferencia Internacional sobre reformas constitucionales y legales asociada a la III Asamblea General, como una actividad de formación (Actividades 4 y 46 del Programa de Trabajo).
 - (iii) Evaluación de las condiciones para la implantación de acciones de gestión de proyectos en dos países en los que el Fondo no ha iniciado ese tipo de trabajo, como Brasil y Paraguay (Actividad 36 del Programa de Trabajo)
 - (iv) Preparación de proyectos de conservación de áreas protegidas comunitarias para ser presentados al Fondo Global Ambiental, en tres países de la región (Actividad 36 del Programa de Trabajo).
 - (v) Actualización y factibilización de cartera de proyectos en Honduras y Panamá, países para los que ya se cuenta con un portafolio preliminar de solicitudes indígenas (Actividad 39 del Programa de Trabajo).
 - (vi) Seminarios y publicaciones sobre el estado de los saberes indígenas

3. Examen de la ejecución y actualización del programa de Trabajo

3.1 Resumen del informe

- a. El Secretario Técnico presentó un resumen del informe de progreso de la ejecución del Programa de Trabajo en el Semestre comprendido entre la VII y la VIII Reuniones del Consejo, el mismo que consta en el documento CD VIII 008 y sus anexos. En el

informe se da cuenta del estado de avance de las 56 actividades del Programa y de las acciones administrativas; los anexos se refieren a la aplicación de la subvención de la Agencia Española de Cooperación Internacional; los estados financieros generales del organismo y por fuente de financiamiento; y el detalle de las actividades que se prevé ejecutar en el semestre subsiguiente.

- b. El Consejo recibió además los informes del Programa de Capacitación apoyado por la Comunidad Europea y del Programa de Investigación sobre Experiencias de Desarrollo Indígena, apoyados por el Banco Mundial, que concluyeron en el período.
- c. El Secretario Técnico llamó la atención acerca de cuatro hechos que incidieron en el ritmo de la ejecución de las actividades y en la intensificación del uso de recursos destinados a la consolidación administrativa del organismo:
 - La puesta en marcha de una estrategia de sondeos y consultas a los indígenas en el marco de la Instancia Consultiva Indígena, consolidando presupuestos originalmente destinados a varias actividades.
 - La extensión por un semestre adicional del uso de los recursos provenientes de la ATN 4125 RG del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar las operaciones institucionales hasta que se encuentren disponibles los primeros rendimientos del Capital Social y una nueva operación apoyada por el BID en febrero de 1999.
 - La concentración de presupuestos de varias actividades financiadas por la AECI, con su autorización, para atender necesidades emergentes de apoyo a los pueblos indígenas afectados por el huracán Mitch; y,
 - El inicio de un programa de fortalecimiento organizativo de la Secretaría Técnica recomendado con carácter urgente por el examen practicado por un grupo de consultores indígenas al inicio del semestre.

3.2 Discusión del Informe

- a. Los miembros del Consejo formularon consultas, comentarios y sugerencias sobre varias actividades señaladas en el informe. A su turno los representantes de España y de Bélgica se refirieron más detalladamente a las actividades que cuentan con financiamiento de sus respectivos gobiernos. México, Argentina y Bolivia reiteraron su interés y su apoyo por la actividad relacionada con el procesamiento de censos e indicadores estadísticos sobre pueblos indígenas y varios representantes subrayaron la necesidad de una mayor difusión de las actividades, sobre todo de aquellas que implican oportunidades para la participación indígena y de las que dan como resultado la producción de manuales, guías y experiencias replicables.
- b. Varios miembros del Consejo se refirieron de manera especial a las actividades de capacitación desarrolladas hasta la fecha y en curso de ejecución, destacando que desde la II Asamblea General se viene proponiendo que es necesario diseñar una estrategia general en esta área, con el concurso de las organizaciones indígenas y de especialistas en la materia. Al respecto se recordó que las acciones impulsadas se definieron a partir de un taller con amplia participación indígena (Quito, enero de 1994) y dependían de convenios y financiamientos suscritos y comprometidos con anterioridad a la II Asamblea (Banco Mundial, Comunidad Europea). El Vicepresidente del Consejo y Representante de Honduras señaló asimismo que, una vez que tales programas han culminado y contando con la experiencia acumulada, es procedente revisar la estrategia

de capacitación y diseñar nuevos programas al tiempo de identificar y negociar oportunidades de financiamiento. Se mencionó asimismo que el tema de la capacitación hace parte de la agenda de las reuniones de la Instancia Consultiva Indígena, pero que aún no han surgido sugerencias y recomendaciones concretas al respecto, siendo conveniente pensar en una actividad de consulta y preparación especialmente convocada para el efecto.

- c. Se examinó extensamente el tema de la Conferencia Internacional sobre el Impacto del Desarrollo en Regiones Indígenas, cuya ejecución se viene proponiendo desde mayo de 1998 y de los talleres preparatorios, el primero de los cuales fue organizado por el Congreso Nacional Indígena de México (septiembre de 1998). Al respecto se señaló que esta actividad sea trasladada al Programa Bienal 1999 – 2001 y que se desarrolle un esfuerzo preparatorio que permita asegurar el éxito y la eficiencia de la misma. También se hizo énfasis en que, dado el carácter y la incidencia del tema en varias regiones de América Latina, su tratamiento en los talleres y en la Conferencia debe buscar el establecimiento de consensos sobre posibles soluciones a los problemas de impacto y evitar que se trate de escenarios de confrontación.
- d. Sobre el taller preparatorio realizado en México, se escucharon las opiniones de los representantes del país y de la Secretaría Técnica, quienes destacaron el esfuerzo organizativo desplegado y el alcance de los resultados, respectivamente. Se señaló que el texto del borrador del informe no refleja con exactitud los resultados y se solicitó modificarlo en la versión final, lo cual fue acordado por los miembros del Consejo.
- e. Especial atención mereció la información sobre un programa de apoyo a los pueblos indígenas afectados por el huracán Mitch, cuyo principal objetivo será fortalecer a las organizaciones representativas de los afectados para participar con propuestas propias en el diseño y ejecución de las acciones de reconstrucción y desarrollo. El representante de Honduras refirió los esfuerzos que están haciendo las organizaciones en este sentido y la necesidad de apoyar su inserción en los esfuerzos nacionales e internacionales que se vienen desplegando. La representante de la AECI confirmó la voluntad de autorizar la utilización de recurso de la subvención en ejecución para financiar este programa, admitiendo que tal autorización dependerá de las propuestas concretas que sean puestas en consideración.
- f. Los estados financieros y relación de gasto por actividad no fueron objeto de observaciones.

3.3 Recomendaciones y resoluciones

- a. El Consejo Directivo acordó aprobar el informe en lo general, con las modificaciones que se han sugerido durante su discusión y aquellas de carácter informativo que los representantes hicieron llegar oportunamente a la Secretaría Técnica.
- b. En particular se resolvió transferir la Conferencia Internacional de Impacto al Programa del próximo bienio, y encargar a la Secretaría Técnica las actividades preparatorias, tomando en cuenta las sugerencias de la Segunda Reunión de la Instancia Consultiva Indígena y las ofertas de apoyo que han hecho los representantes gubernamentales de Argentina, Bolivia y México.
- c. Asimismo se acogió la sugerencia de programar actividades pertinentes para el diseño de una estrategia y nuevos programas en el área de capacitación.

- d. El Consejo Directivo autorizó la ejecución del Programa de Apoyo a los pueblos indígenas afectados por el huracán Mitch y la consecuente concentración de los recursos presupuestarios necesarios, previa autorización definitiva de los cambios por parte de la AECl.
- e. Con las indicaciones anteriores y las que se desprenden del tratamiento del punto 2 de la agenda (utilización de la contribución de Francia) se autorizó la ejecución de las actividades previstas para el semestre, de conformidad con el documento CD VIII 008 Anexo 2.

4. Organización de la III Asamblea General y eventos asociados

- 4.1 Los miembros del Comité Ejecutivo informaron al Consejo de los resultados de su entrevista con la Sra. Secretaria de Relaciones Exteriores de México, quien ratificó el auspicio de su Gobierno para la III Asamblea General y los eventos asociados a la misma, ofreció las facilidades logísticas y las instalaciones necesarias para su realización y manifestó que trasladará al Sr. Presidente de la República la invitación del Consejo para que acompañe la Inauguración o la Clausura de la Asamblea General. En la misma oportunidad, consideraron la pertinencia de modificar en una semana la fecha de realización de los eventos en razón de que la semana inicialmente prevista coincidiría con la Cumbre del Grupo de Río.
- 4.2 A este respecto, el Consejo Directivo resolvió: (i) que la III Asamblea General tendrá lugar los días jueves 3 y viernes 4 de junio de 1999 en las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores (Tlatelolco); (ii) que la Conferencia Internacional "Reformas Constitucionales y Derecho de los Pueblos Indígenas" se realizará los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio por la mañana, en las mismas instalaciones; (iii) que la III Reunión de la Instancia Consultiva Indígena se realizará los días 29 y 30 de mayo durante todo el día y los días 31 de mayo y 1 de junio por la tarde; (iv) que la reunión preparatoria de representantes gubernamentales y otras actividades que fuera oportuno programar tendrían lugar en los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio por la tarde; y (v) que la IX Reunión del Consejo Directivo fuera convocada para el lunes 31 de mayo por la tarde.
- 4.3 El Consejo Directivo acordó la siguiente Agenda Provisional para la III Asamblea General:
 - Informe de actividades correspondiente al período mayo 1997 a mayo 1999
 - Informe sobre el proceso de capitalización
 - Recomendaciones sobre política y estrategia institucionales del Fondo Indígena
 - Adopción de Directivas Operacionales
 - Nombramiento del Secretario Técnico para el período 1999-2002.
 - Renovación del Consejo Directivo
- 4.4 Asimismo el Consejo Directivo señaló que la organización de todas las actividades previstas está bajo la autoridad del Presidente y el Secretario Técnico, quienes contarán con la opinión y el apoyo de la representación gubernamental e indígena del país anfitrión. Enfatizó al mismo tiempo que la reunión de la Instancia Consultiva Indígena tiene carácter preparatorio de la Asamblea General y sus principales objetivos son

formular recomendaciones sobre los asuntos que se vienen discutiendo en las reuniones nacionales y regionales, así como consensar opiniones entre los representantes indígenas respecto de los puntos de la agenda de la Asamblea General.

- 4.5 A petición de los miembros indígenas del Consejo Directivo se instruyó a la Secretaría Técnica que, dependiendo de la disponibilidad de recursos, se contribuya a financiar la participación de los representantes indígenas acreditados como miembros de la Asamblea General y otros que han venido participando en las reuniones consultivas, en los eventos antes mencionados.
- 4.6 El Consejo Directivo intercambió opiniones acerca del formato y la temática de la Conferencia Internacional y solicitó al Secretario Técnico que, en consulta con el Presidente y el Asesor Permanente del Consejo y la contraparte local, formularen los términos de referencia definitivos. Asimismo autorizó que se tramite la utilización de recursos de la contribución de Francia (Fondo Francés de Asistencia Técnica) para solventar los gastos de la Conferencia.
- 4.7 Finalmente, se acordó que serán convocados a la IX Reunión Consejo Directivo (31 de mayo) los representantes que lo constituyen actualmente, con independencia de las nuevas acreditaciones que se produzcan para la III Asamblea General.

5. Informe sobre las consultas relativas a la participación indígena en la vida institucional del Fondo Indígena

5.1 Información

- a. Para el tratamiento de este punto, el Especialista en Desarrollo Institucional de la Secretaría Técnica presentó brevemente un informe sobre las actividades desarrolladas en el semestre, que incluyen la realización de (i) un sondeo de opiniones entre organizaciones indígenas y oficinas gubernamentales; (ii) la realización de la II Reunión de la Instancia Consultiva Indígena; y (iii) reuniones nacionales de la Instancia Consultiva Indígena.
- b. Para la fecha de la reunión del Consejo, se habían recibido contestaciones al sondeo de 13 organizaciones indígenas y tres oficinas gubernamentales. Todas aportan con criterios y sugerencias de procedimiento relativos a la forma de elección y acreditación de los representantes indígenas ante la Asamblea General, al apoyo que podría dar el Fondo Indígena a tales procesos y a los mecanismos que se podrían adoptar para resolver eventuales impugnaciones sobre la representación. Asimismo las respuestas se refieren a la estructura y funciones que debieran tener las Instancias Consultivas Nacionales y a las medidas para mejorar la participación indígena en la evaluación y seguimiento de las actividades institucionales.
- c. La II Reunión de la Instancia Consultiva Indígena tuvo lugar en Quito, en el mes de noviembre de 1998; a la misma asistieron 20 representantes indígenas de 17 países miembros del Fondo, quienes intercambiaron opiniones y formularon recomendaciones sobre los cuatro puntos de la agenda. Adicionalmente los participantes formularon una propuesta de calendario para la realización de 16 reuniones nacionales previas a la III

- Asamblea General, que tendrían por objeto recabar opiniones sobre los mismos asuntos.
- d. En enero y febrero de 1999 tuvieron lugar reuniones de la Instancia Consultiva Indígena a nivel nacional en Panamá, Nicaragua, Costa Rica, Belice, El Salvador, Guatemala y Honduras, con significativos avances en el establecimiento de mecanismos concretos para atender la elección y acreditación de los representantes indígenas ante la Asamblea General y con recomendaciones sobre los demás puntos de la agenda. En los días y semanas subsiguientes tendrán lugar reuniones en México, Ecuador, Perú y Bolivia y, durante el mes de abril en los demás países de la región.

5.2 Discusión y comentarios

- a. A propósito del informe, la representación indígena de México señaló que la I Reunión de la Instancia Consultiva Indígena (Managua, marzo de 1998) resolvió constituir un Consejo Consultivo Indígena de América Latina y El Caribe y fijar una serie de funciones y actividades que deberían ser auspiciadas y promovidas por el Fondo Indígena, de conformidad con el documento publicado por el Congreso Nacional Indígena (México) en la revista Ce-Acatl, A.C.
- b. A este respecto, el Presidente recordó que las propuestas formuladas por la I Reunión de la Instancia Consultiva Indígena ya fueron consideradas por el Consejo Directivo en su VII Reunión (Buenos Aires, agosto de 1998), que sus principales recomendaciones han sido acogidas en el programa de sondeos y consultas en ejecución, así como en otras actividades del Programa de Trabajo.
- c. Varios miembros del Consejo se ratificaron en el criterio expresado en el Acta de la VII Reunión, de no alentar el establecimiento de "una estructura organizativa paralela y autónoma, implicando reformas en el Convenio Constitutivo e involucrando al organismo en la promoción de formas de organización a nivel continental que, si bien pueden ser deseables, deben ser impulsadas independientemente".

5.3 Recomendaciones y resoluciones

- a. Se aclaró que las relatorías preparadas por el Especialista de la Secretaría Técnica y autorizadas por el Vicepresidente indígena del Consejo Directivo, hacen fe de los avances en la discusión en las reuniones de la Instancia Consultiva Indígena en lo que se refiere a la agenda de la misma y deberán servir para preparar las propuestas de Directivas Operacionales que serán puestas en consideración del Consejo y de la Asamblea General.
- b. En relación con la III Reunión de la Instancia Consultiva Indígena, se ratificó que ésta tendrá lugar en los días previos a la III Asamblea General (29-31 de mayo y 1 – 2 de junio), de conformidad con los acuerdos sobre su organización adoptados en el punto pertinente de la presente acta.

6. Selección de Secretario Técnico

6.1 Convocatoria

El Secretario Técnico presentó el informe sobre el proceso de preparación y difusión de la

convocatoria, la recepción de postulaciones, el sistema de calificación adoptado por el Comité Ejecutivo y el calendario que se debería seguir hasta el nombramiento del nuevo Secretario Técnico del organismo.

El Consejo consideró extensamente los aspectos relativos a la circulación de la convocatoria y a la propuesta de parámetros de calificación y determinó ratificar lo actuado. Asimismo recomendó que para futuras oportunidades se deberá ampliar el plazo entre la expedición de la convocatoria y el cierre de la recepción de postulaciones y explorar nuevas formas de distribución que aseguren una difusión más amplia de la misma, debido a las dificultades de acceso a la información que experimentan las organizaciones indígenas.

6.2 Sistema de calificación

El Consejo ratificó el sistema de calificación que consta en el Anexo 1

6.3 Examen y admisión de las postulaciones

Una vez examinadas las cartas de postulación de los interesados en participar en el proceso de selección, teniendo en consideración que algunas de ellas fueron depositadas en el correo antes de la fecha límite señalada en la convocatoria, pero llegaron con posterioridad a esa fecha, el Consejo determinó admitir todas las postulaciones recibidas, incluyendo las que llegaron mientras el Consejo se encontraba reunido.

La lista de postulantes quedó integrada por los profesionales cuya lista consta en el anexo 2

Los miembros del Consejo recibieron las hojas de vida y el formato de calificación de todos los postulantes y acordaron extender por medio día la reunión, para proceder a la calificación de los mismos. Asimismo se encargó a la Secretaría preparar un borrador de tabla de puntajes para su consideración.

6.4 Integración del panel para las entrevistas

Antes de proceder a la calificación de los postulantes, el Consejo acordó constituir el panel que entrevistará y calificará a los profesionales preseleccionados y fijó la segunda semana de abril para la realización de este procedimiento.

El panel quedó integrado de la siguiente manera:

Víctor Hugo Cárdenas, Presidente del Consejo

Mateo Martínez (Franklin Mezúa, alterno) por los representantes indígenas

Tomás Lozano (François Bochkoltz, alterno) por los representantes de los países extraregionales

Leonardo González (Jorge Pereda, alterno) por los representantes de los países de la región
Diego Iturralde (Secretario Técnico)

Un representante del Banco Interamericano de Desarrollo

6.5 Calificación

El Consejo recibió una propuesta de puntaje realizada por la Secretaría, y luego de examinar detenidamente cada uno de los componentes de calificación y comparar los datos expresados en las hojas de vida de los postulantes, especialmente las relacionadas con estudios, experiencia en asuntos indígenas y experiencia en puestos de dirección, estableció los puntajes cuyo detalle figura en el Anexo 3

6.6 Preselección

Una vez concluido el proceso de calificación y en vista de los resultados, el Consejo Directivo determinó preseleccionar a seis profesionales, quienes obtuvieron los puntajes más altos, para pasar a la fase de selección. La lista de profesionales preseleccionados consta en el Anexo 4.

Asimismo el Consejo aclaró que el panel deberá examinar los componentes no considerados en esta fase de preselección y calificarlos sobre 58,5 puntos, que sumados a los resultados obtenidos darán un puntaje final sobre 100 puntos, el mismo que será considerado por el Consejo Directivo en su IX Reunión, para determinar la propuesta que presentará a la III Asamblea General.

Al término de la sesión, el Presidente del Consejo agradeció a los miembros por el esfuerzo y la seriedad con que participaron en la preselección de postulantes para ocupar el cargo de Secretario Técnico del organismo y enfatizó la importancia que tiene este proceso y la transparencia del mismo para el desarrollo institucional.

Clausura

Antes de retirarse de la reunión, el representante de Portugal invitó al Consejo a mantener su sesión de febrero del año 2.000 en la ciudad de Lisboa.

Una vez concluidas las deliberaciones, el Vicepresidente Indígena del Consejo agradeció a los representantes del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos por la acogida dada a la reunión y muy especialmente a la Directora y al personal del Instituto Nacional Indigenista por la eficiente organización del evento y las atenciones ofrecidas a los miembros del Consejo. Asimismo agradeció los dirigentes indígenas del país que siguieron con atención el desarrollo del evento y a los miembros del Consejo y de la Secretaría Técnica por su permanente colaboración.

Siendo las 14:45 horas del miércoles 25 de febrero, se clausuró la VIII Reunión del Consejo Directivo del Fondo Indígena.

Anexo 1

Sistema de calificación de los postulantes al cargo de Secretario Técnico

Estudios	Puntaje Máximo	Ponderación	
Estudios universitarios completos	8	Disciplinas más relacionados	8
		Disciplinas menos relacionadas	6
		Disciplinas no relacionadas	4
Título profesional (o equivalente)	2		
Postgrado (s) completo (s)	2	En áreas más relacionadas o complementarias	2
		En áreas no relacionadas ni complementarias	1
Otros cursos	0,5		
Total	12,5		

Experiencia	Ponderación
Cinco años o más de experiencia laboral como profesional	5 puntos
Según el número de años de trabajo en el área de desarrollo indígena	De 1 a 4 puntos
Según el número de años de experiencia en dirección de organismos/programas de desarrollo	De 1 a 6 puntos
Total	15 puntos

Conocimientos sobre el sector	Ponderación
Por cada año de docencia, investigación o actividades equivalentes en el sector y/o temática	De 1 a 5 puntos
Publicaciones, conferencias y otras actividades que evidencien conocimientos	De 1 a 5 puntos
Conocimientos sobre las dinámicas indígenas en la región (entrevista)	De 1 a 5 puntos
Conocimientos sobre políticas públicas e internacionales de desarrollo indígena (entrevista)	De 1 a 5 puntos
Total	20 puntos

Capacidad técnico gerencial (entrevista)	Ponderación
Conocimientos sobre técnicas de gestión de organizaciones de desarrollo	De 1 a 5 puntos
Conocimientos sobre operaciones con organismos multilaterales de asistencia técnica y/o financiera	De 1 a 5 puntos
Conocimientos sobre cooperación internacional en general	De 1 a 5 puntos
Desenvolvimiento en general	De 1 a 2 puntos
Idiomas (lectura, escritura, comprensión)	De 1 a 3 puntos
Total	20 puntos

Confianza	Ponderación	
Referencias o antecedentes debidamente documentados	Por organizaciones indígenas	2
	Por entidades gubernamentales, org. internacionales y otros	2
	Por la Secretaría Técnica	0.5
Calificación de la entrevista		De 1 a 8 puntos
Total		12.5

Habilidades para la relación intersectorial (entrevista)	Ponderación
Para concertar con la cooperación internacional	De 1 a 5 puntos
Para concertar con las organizaciones indígenas	De 1 a 5 puntos
Para concertar con las autoridades gubernamentales	De 1 a 5 puntos
Total	15 puntos

Criterios de preferencia	Ponderación
Ser indígena	2 puntos
Hablar una lengua indígena	1 punto
Ser nacional de un país miembro del Fondo	1 punto
Ser mujer	1 punto
Total	5 puntos

Aspectos	Evidencias que se han de considerar para la calificación, en las etapas de:	
	PRESELECCION	SELECCION
1. Estudios	Declaración en la hoja de vida	Certificados, títulos
2. Experiencia		Certificados de trabajo
3. Conocimientos sobre el sector		Publicaciones, entrevista
4. Capacidad Técnico Gerencial		Entrevista
5. Confianza		Consultas, entrevista
6. Habilidades		Entrevista
7. Preferencia		Documento de Id. lengua, entrevista
		TOTAL

Anexo 2
Lista de profesionales

Nombre	Nacionalidad	Profesión	Lengua materna
Aldaz Hernandez, Humberto	Mexicano	Agrónomo	Ayuk (Mixe)
Apaza, Nimia Ana	Argentina	Abogada	Castellano
Argueta Villamar, Jorge Arturo	Mexicano	Biólogo	Castellano
Cruz Condori, Narciso	Boliviano	Ciencias políticas	Aymara
Chaj López, Mario Jacinto	Guatemalteco	Contador	Quiché
De León Guerrero, Arnoldo,	Panameño	Agrónomo	Kuna
Delgado Jacobs, Sergio Alberto	Boliviano	Antropólogo	Castellano
Doldán Cardozo, Federico Vicente	Paraguayo	Derecho internacional	Castellano
Duñabeitia Hernández, Vicente	Español	Filósofo	Castellano
Gonzales Minga, José Vicente	Ecuatoriano	Veterinario	Quichua
Guarachi Huanca, Paulino	Boliviano	Contador	Aymara
Karakras Ipiak, Ampam Shuar	Ecuatoriano	Contador	Shuar
Lauracio Ticona, Teófilo	Peruano	Contador	Aymara
León de Abrego Juana Rosario	Boliviana	Socióloga	Castellano
Lupa Quisocala, Teodocio	Peruano	Economista	Aymara
Morales Morales, José Carlos	Costarricense	Ingeniero Agrícola	Castellano
Nicolás Vicente, Fernando	Nicaragüense	Técnico agroforestal	Miskito
Pérez Angulo, Juan Pablo	Chileno	Contador	Castellano
Pinelo Navarro, José Enrique	Boliviano	Sociólogo	Castellano
Ramos Mendoza, Pedro	Peruano	Contador	Aymara
Ruiz Murrieta, Julio	Peruano	Ingeniero Forestal	Cocama
Sáenz López, Félix Epifanio	Mexicano	Biólogo	Castellano
Semo Maza, Plácido	Boliviano	Agrónomo	Mojeño
Tengana Narvaez, Martín Efraín	Colombiano	Antropólogo	Castellano

Anexo 3
Puntajes de los postulantes

Postulante	Puntaje Total 41,5 %
Aldaz Humberto	23,5
Apaza, Nimia	30,0
Argueta Arturo	34,5
Cruz Narciso	20,5
Chaj Mario	22,0
De León Arnoldo	27,5
Delgado Sergio	32,5
Doldán Federico	22,5
Duñabeitia Vicente	22,5
Gonzales José Vicente	23,0
Guarachi Paulino	32,0
Karakras Ampam	35,0
Lauracio Teófilo	30,0
León Rosario	32,5
Lupa Teodocio	26,0
Morales José Carlos	29,5
Nicolás Fernando	17,5
Pérez Juan Pablo	25,0
Pinelo, José	27,5
Ramos Pedro	23,5
Ruiz Julio	34,0
Sáenz Félix	22,5
Semo Plácido	28,0
Tengara Martín	25,5

Anexo 4
Nómina de profesionales preseleccionados

Nombre	País	Puntaje
Karakras Ipiak, Shuar Ampam	Ecuador	35
Argueta Villamar, Jorge Arturo	México	34.5
Ruiz Murieta, Julio	Perú	34
Delgado Jacobs, Sergio Alberto	Bolivia	32.5
León de Abrego Juana Rosario	Bolivia	32.5
Guarachi Huanca, Paulino	Bolivia	32

